

**Municipio de Juárez**  
**Dirección General de Obras Públicas**  
**Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**  
**Dictamen para Licitación Pública Nacional**

Dictamen que se emite con motivo de la contratación de los trabajos de Pavimentación a base de Concreto Asfáltico de C. Samalayuca tramo de Blvd. Oscar Flores Sánchez a Eje Vial Juan Gabriel en Col. Nuevo Hipódromo, en el Municipio de Juárez, Chihuahua.

En sesión celebrada el día **17 de abril de 2019**, los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de este Municipio de Juárez, Chihuahua, con fundamento en los Artículos 4, 22 Fracción IV, 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como en concordancia con el Artículo 61 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma aún vigente antes descrita, procedió a evaluar el resultado del análisis detallado de las propuestas recibidas, formulado por el **Departamento de Costos** a cargo de la **Arq. Guadalupe De los Santos** y el **C.P. Julio César Vargas Gandara, Director de Técnico** de la **Dirección General de Obras Públicas**, solicitado por el **Arq. Francisco Javier Arroyos Salgado, Director General de la Dirección General de Obras Públicas**, en el ejercicio de sus atribuciones contenidas en los Artículos 62 Fracciones I, IV y XI, 66 Fracciones I, II y III del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Chihuahua en vigor en su carácter de convocante a efecto de emitir el dictamen que servirá de fundamento para el fallo de adjudicación del concurso por Licitación Pública Nacional número **OP-036-2019**, cuya descripción queda indicada en el título del presente escrito, habiéndose dictaminado lo siguiente:

**ANTECEDENTES**

1. Con fecha **06 de marzo de 2019** se publicó la convocatoria de la Licitación Pública Nacional relativa al concurso número **OP-036-2019**.
2. Con fecha **25 de Marzo de 2019 a las 8:30 horas** tuvo verificación la visita de obra al lugar de realización de los trabajos.
3. Con fecha **26 de Marzo de 2019 a las 18:00 horas** se realizó la junta de aclaraciones a las bases licitatorias.
4. Con fecha **5 de Abril de 2019 a las 17:00 horas** se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas.

Realizada la recepción y apertura tanto de las propuestas técnicas como las económicas, fueron aceptadas para su análisis las siguientes:

Constructora Figosa, S. A. de C. V.	\$1'598,566.43
Compañía Constructora Fronteriza, S. A. de C. V.	\$1'644,906.60
Constructora y Provedora Fuentes, S.A. de C.V.	\$1'669,046.14
Urbanizaciones y Construcciones BCH, S.A. de C.V.	\$1'684,650.43
Constructora Anglo, S.A. de C.V.	\$1'697,260.70
Grupo Koraachi, S.A. de C.V. en asoc. con Ing. Gabriel Aude Venzor	\$2'035,814.84

En el lapso comprendido del 5 de Abril de 2019 al 17 de Abril de 2019 se llevó a cabo el análisis detallado de las propuestas aceptadas.

La construcción de la presente obra se pretende cubrir con recursos a cargo a del oficio presupuestal número: DGPE/OA085/19 de fecha 26 de Febrero de 2019, con cargo al Fondo de Inversion Municipal (IMD).



**Municipio de Juárez**  
**Dirección General de Obras Públicas**  
**Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**  
**Dictamen para Licitación Pública Nacional**

En las bases respectivas se establecieron las características y especificaciones para ejecutar dicha obra, así como las condiciones y requisitos para participar en el concurso, mismas que cumplen con la normatividad aplicable en la materia.

Ejecutado el análisis detallado por parte de la convocante de las propuestas recibidas conforme los criterios establecidos en el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, y en los Artículos 59 y 60 del Reglamento de La Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua aún vigente, así como también en las bases de la licitación pública nacional respectiva, fue turnado a este Comité para conocer y emitir con base en dicho análisis el dictamen base de fallo, lo anterior de conformidad con lo previsto en el último párrafo del numeral citado, así como del Artículo 22 Fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

**Aspecto Técnico:**

Con base en el análisis detallado efectuado por la convocante, las propuestas técnicas recibidas de los siguientes licitantes: **Constructora Figosa, S. A. de C. V.** y **Grupo Koraachi, S.A. de C.V. en asoc. con Ing. Gabriel Aude Venzor**, incluyen la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación, encontrándolas adecuadas en su estructuración, cumpliendo con lo solicitado en bases. En lo relacionado al licitante denominado **Compañía Constructora Fronteriza, S. A. de C. V.**, se tiene lo siguiente: Forma T-29 no especifica la actividad que tendrá la maquinaria. En todas las formas el primer párrafo se modificó por licitación pública nacional siendo que es solo licitación pública. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases. En lo relativo al licitante denominado **Constructora y Proveedor Fuentes, S.A. de C.V.**, se tiene lo siguiente: Comienza a foliar en 0000. La planeación integral no contempla la limpieza general de la obra. Se cambia el primer párrafo de todas las formas por licitación en lugar de licitación pública. No se guarda la naturaleza de los formatos entregados. Forma T-21 el número proporcionado del registro estatal no es el correcto. El orden de la documentación en la carpeta 4 no es la indicada. No incluye forma T-28 (adquisición de materiales). Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases. En lo relativo al licitante denominado **Urbanizaciones y Construcciones BCH, S.A. de C.V.**, se tiene lo siguiente: Forma T-10 presenta la grúa por adquirir, siendo que ellos presentan hoja del arrendatario. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases. En lo concerniente al licitante denominado **Constructora Anglo, S.A. de C.V.**, se tiene lo siguiente: La planeación integral no contempla la limpieza general de la obra. Forma T-9 no presenta carta de no atraso en las actividades. Se cambia el primer párrafo de todas las formas por licitación en lugar de licitación pública. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases.

**Aspecto Económico:**

Con base en el análisis detallado efectuado por la convocante, la propuesta económica recibida del siguiente licitante: **Constructora Figosa, S. A. de C. V.**, los precios unitarios, los costos horarios de maquinaria, la integración de salarios, los costos indirectos, programas de obra y demás información requerida se encuentra adecuada en su estructuración y cumple con lo indicado en bases. En lo tocante al licitante denominado **Compañía Constructora Fronteriza, S. A. de C. V.**, se tiene lo siguiente: Forma E-5 en el análisis de costo horario presentan diferentes precios en la gasolina. Forma E-5 en el análisis de costo horario hay maquinaria sin potencia nominal siendo que esta si debería de traer. Forma E-5 en el análisis de costo horario la retroexcavadora no tiene precio de combustible. Forma E-6 no presenta toda la información en las hojas anexadas (encabezados). Forma E-7 el concepto 3.7 utiliza riego de impregnación con asfalto FM-1, siendo que el concepto especifica asfalto ECI-60. Forma E-7 el concepto 3.8 en el riego de liga la dispersión no es la correcta (0.40 a 0.60 lt/m<sup>2</sup>). Forma E-7 concepto 3.9 no describe el cemento asfáltico y la cantidad por m<sup>2</sup> está



**Municipio de Juárez**  
**Dirección General de Obras Públicas**  
**Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**  
**Dictamen para Licitación Pública Nacional**

por encima de la cantidad normal. Forma E-7 concepto 6.2 no incluye el cable calibre 6. Forma E-7 concepto 6.4 usan cable calibre 8, siendo que el concepto describe cable calibre 6. Forma E-8 no cumple con el salario mínimo. Forma E-7 no incluye desglose de las cuadrillas. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases. En lo tocante al licitante denominado **Constructora y Provedora Fuentes, S.A. de C.V.**, se tiene lo siguiente: Reinicia el folio en la propuesta económica. Forma E-5 en el análisis de costo horario hay maquinaria presenta costo del combustible con I.V.A. Forma E-7 concepto 6.1 el brazo para luminaria no es de 1.8 mts. Forma E-8 salario mínimo general D.F. no aplica. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases. En lo relacionado al licitante denominado **Urbanizaciones y Construcciones BCH, S.A. de C.V.**, se tiene lo siguiente: Forma E-5 en el análisis de costo horario presenta incongruencia en la descripción de la maquinaria en la potencia nominal. Forma E-11 Inicia con cobro de estimaciones en la octava semana, cuando debería empezar a cobrar a la novena semana o periodo. No cumple con lo indicado en el inciso k. del punto 5 de las bases de licitación. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases. En lo concerniente al licitante denominado **Constructora Anglo, S.A. de C.V.**, se tiene lo siguiente: Forma E-7 no incluye desglose de cuadrillas. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases.

Además se tiene que la propuesta presentada por el licitante denominado **Grupo Koraachi, S.A. de C.V. en asoc. con Ing. Gabriel Aude Venzor**, es de monto superior al autorizado para la realización de los trabajos.

Por lo tanto se pretende adjudicar el contrato de obra pública respectivo a la persona moral denominada **Constructora Figosa, S. A. de C. V.**, lo anterior debido a que presentó la propuesta que cumple con lo solicitado en bases y es de precio más bajo.

Que obtenido el resultado técnico y económico de la propuesta calificada solvente en virtud de que satisface la totalidad de los requerimientos establecidos en bases. Conforme el criterio legal el contrato deberá otorgarse a la proposición cuyo importe es el más bajo.

Por lo anterior, con fundamento en los Artículos 4, 22 fracción IV, 52 y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como el Artículo 61 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma aún vigente; debe otorgarse el fallo a la persona moral denominada **Constructora Figosa, S. A. de C. V.**, por una cantidad de **\$1'598,566.43 (Un millón quinientos noventa y ocho mil pesos quinientos sesenta y seis pesos 43/100 m.n.)**, misma que no incluye el I.V.A., en virtud de que presentó la propuesta que cumple con lo solicitado en bases y además es de precio más bajo.



Municipio de Juárez  
Dirección General de Obras Públicas  
Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas  
Dictamen para Licitación Pública Nacional

Dado en el Municipio de Juárez, Chihuahua el día 17 de abril de 2019

FIRMANTES

**ARQ. FRANCISCO JAVIER ARROYOS SALGADO**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS  
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

**C.P. JULIO CESAR VARGAS GANDARA**  
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS  
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

**C. GERARDO RONQUILLO CHAVEZ**  
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS  
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

**M. I. MARÍA DEL ROSARIO VALADEZ ARANDA**  
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS  
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

*PR. Claudia Vargas F.*  
**ING. RENE CARRASCO ROJO**  
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS  
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

*B.R.*  
**LIC. MACLOVIO MURILLO CHAVEZ**  
ASESOR DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS  
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

*en representación*  
**MTRO. GUSTAVO MÉNDEZ AGUAYO**  
OBSERVADOR DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS  
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

*G. Salas*  
**LIC. GUILLERMO FERRAS SALAS**  
ASESOR EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA



Municipio de Juárez  
Dirección General de Obras Públicas  
Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas  
Dictamen para Licitación Pública Nacional

HOJA DE VOTOS

Juárez, Chihuahua, a 17 de abril de 2019

Tipo de Procedimiento: Licitación Pública Nacional.

Asunto: Los trabajos de Pavimentación a base de Concreto Asfáltico de C. Samalayuca tramo de Blvd. Oscar Flores Sánchez a Eje Vial Juan Gabriel en Col. Nuevo Hipódromo, en el Municipio de Juárez, Chihuahua.

REPRESENTANTES

- PRESIDENTE  
1.- Arq. Francisco Javier Arroyos Salgado
- VOCAL  
2.- C. Gerardo Ronquillo Chávez
- VOCAL  
3.- C.P. Julio César Vargas Gandara
- VOCAL  
4.- M. I. María Del Rosario Valadez Aranda
- VOCAL  
5.- Ing. René Carrasco Rojo

	FIRMA A FAVOR	FIRMA EN CONTRA
1.- Arq. Francisco Javier Arroyos Salgado		_____
2.- C. Gerardo Ronquillo Chávez		_____
3.- C.P. Julio César Vargas Gandara		_____
4.- M. I. María Del Rosario Valadez Aranda	_____	_____
5.- Ing. René Carrasco Rojo		_____

INVITADOS

Lic. Maclovio Murillo Chávez, Asesor del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas

Mtro. Gustavo Méndez Aguayo, Observador del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas

Lic. Guillermo Ríos Salas, Asesor en Materia de Obra Pública